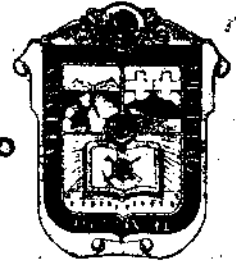




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

* CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 11 de Julio de 1984

Número 8

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ENERGIA, MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL

Modificación al Permiso Intransferible concedido a la Empresa Petroderivados, S. A. de C. V., para elaborar formaldehído, que tiene como materia prima petroquímica, en la Planta instalada en San Juan Ixhuatpec, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.—Subsecretaría de la Industria Paraestatal de Transformación.—Expediente: - - - - 401.2036.

Resolución por la que se modifica permiso a Petroderivados, S. A. de C. V., para la elaboración del producto que en el mismo se detalla.

La Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal con fundamento en los artículos 33 fracciones VIII y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6o. fracción XX y 24 fracción II del Reglamento Interior de la citada Secretaría; 4o., 10, 13, 14, 15, 17 y 18 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, en Materia de Petroquímica, y 1o. fracción IV del Acuerdo Secretarial de Adscripción de Unidades Orgánicas, publicado el 9 de junio de 1983, y tomando en cuenta:

I. Que por Permiso expedido por la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial el 14 de febrero de 1979, publicado en el **Diario Oficial** de la Federación el 20 de febrero de 1979, se concedió a la empresa PETRODERIVADOS, S. A. DE C. V., Permiso intransferible para elabo-

rar anualmente 5,280 toneladas métricas de formaldehído, que tiene como materia prima petroquímica, entre otras, metanol. La planta para tal efecto se encuentra instalada en San Juan Ixhuatpec, Estado de México, con una inversión de diez millones trescientos noventa y ocho mil pesos.

II.—Que ante la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, la empresa PETRODERIVADOS, S. A. DE C. V., informó que actualmente su capacidad instalada para la producción de formaldehído es de 7,380 toneladas métricas anuales, en la que invirtió adicionalmente cuatro millones ochocientos diecinueve mil pesos.

III.—Que ante la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal la empresa PETRODERIVADOS, S. A. DE C. V., presentó solicitud para que se le autorice regularizar la ampliación mencionada en el Antecedente II, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, en materia de Petroquímica.

IV.—Que en atención a lo anterior, la Comisión Petroquímica Mexicana opinó que es conveniente regularizar la situación de la empresa PETRODERIVADOS, S. A. DE C. V., otorgándole la ampliación que solicita, ya que ello contribuirá a ampliar el efecto de los programas y políticas aplicables a la industria petroquímica secundaria y propiciará un tratamiento equitativo para las empresas que operan en ella, ha resuelto expedir la siguiente

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 11 de Julio de 1984 No. 8

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE ENERGIA, MINAS E INDUSTRIA
PARAESTATAL**

Modificación al Permiso Intransferible concedido a la Empresa Petroderivados, S. A. de C. V. para elaborar formaldehído, que tiene como materia prima petroquímica, en la Planta instalada en San Juan Ixhuatpec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3850, 3863, 3887, 3482, 3574, 3805, 3563, 3569, 3571, 3572, 3573, 3788, 3789, 3790, 3791, 3792, 3793, 3957, 3798, 3799, 3939, 3941, 3950, 3954, y 3955.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3850, 3876, 3851, 3852, 3853, y 3938.

(Viene de la 1a. Página)

MODIFICACION:

PRIMERO.—Se modifica el Punto Segundo del Permiso expedido por la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial de 14 de febrero de 1979, publicado en el **Diario Oficial** de la Federación el 20 de febrero de 1979, para quedar en los términos siguientes:

"SEGUNDO.—La empresa PETRODERIVADOS, S. A. DE C. V., queda autorizada para elaborar anualmente 7,380 toneladas métricas de formaldehído, en la planta que tiene instalada para tal efecto en San Juan Ixhuatpec, Estado de México, con una inversión adicional de cuatro millones ochocientos diecinueve mil pesos.

SEGUNDO.—La empresa PETRODERIVADOS, S. A. DE C. V., deberá mantener la estructura y distribución de su capital social vigentes a la fecha de presentación de su solicitud, conforme a los documentos exhibidos, quedando expresamente prohibido el que ulteriormente, sin la autorización previa de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, se enajenen las acciones o títulos representativos de dicho capital social o se realice cualquier acto por el que se permita que los derechos y obligaciones que emanan de ellos, recaigan sobre personas físicas o morales distintas a las autorizadas.

TERCERO.—La presente Modificación se otorga sin perjuicio de que la empresa PETRODERIVADOS, S. A. DE C. V., cumpla con los demás requisitos que fijen otras dependencias oficiales en todo lo relacionado con la operación de la misma.

TRANSITORIO:

UNICO.—La presente Modificación entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial** de la Federación.

Dada en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—El Subsecretario de la Industria Paraestatal de Transformación, **Mario Barreiro Perera.**—Rúbrica.—El Director General de la Industria Paraestatal Química y Petroquímica Secundaria, **Francisco Barnes de Castro.**—Rúbrica.

12 marzo.

(R.—826)

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 12 de marzo de 1984).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 575/84, VICTOR ARZATE NOVERON, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Libertad No. 3 en el poblado de Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, Municipio de Toluca, mide y linda; NORTE: 33.18 mts. con Calle de Libertad; SUR: 32.82 mts. con Cirilo Díaz; ORIENTE: cinco líneas de: 12.40, 3.53, 2.73, 5.18 y 20.45 mts. con Agripina Arzate; PONIENTE: tres líneas de: 32.67, 37.82 y 24.80 mts. con Privada de la Cruz, Felipa Aguilar, Eduardo Roque, Guadalupe Aguilar y Andrea Sánchez.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpízar.—Rúbrica.

3850.—3, 6 y 11 Julio

Exp. 153/81, ANASTACIA ROMERO DE CAMPOS, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca, mide y linda; NORTE: 236.50 mts. con Flora Juárez; SUR: 250.00 mts. con Vicente Carbajal; ORIENTE: 73.00 mts. con Leopoldo Avila; y PONIENTE: 73.00 mts. con Camino al Campo.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 30 de mayo de 1984. El Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpízar.—Rúbrica.

3850.—3, 6 y 11 Julio

Exp. 57/81, ELOISA MEJIA DE SANABRIA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia No. 4, San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 6.20 mts. con Calle de Independencia; SUR: 6.20 mts. con una Zanja; ORIENTE: 76.00 mts. con Eva Zanabria; y PONIENTE: 76.00 mts. con César Zanabria.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 30 de mayo de 1984. El Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpízar.—Rúbrica.

3850.—3, 6 y 11 Julio

Exp. 133/81, JORGE CORTEZ PINAL, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Felipe Chevez S/N., San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 23.40 mts. con Concepción Martínez; SUR: 13.05 mts. con Calle Felipe Chávez; ORIENTE: 54.65 mts. con Wenceslao Cortez Pinal; y PONIENTE: 36.25 mts. con Hipólito Pinal.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y en el diario de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 30 de mayo de 1984. El Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpízar.—Rúbrica.

3850.—3, 6 y 11 Julio

Exp. 60/81, NICOLASA MACIAS MARTINEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo No. 49, San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, mide y linda; NORTE: 63.45 mts. con Santiago Martínez García; SUR: 71.00 mts. con Guadalupe Salvador Camacho; ORIENTE: 6.25 mts. con Calle 5 de Mayo; y PONIENTE: 8.55 mts. con Avenida Santa María.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 30 de mayo de 1984. El Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3850.—3, 6 y 11 Julio

Exp. 134/81, WENCESLAO CORTEZ PINAL, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Felipe Chávez No. 4 San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, mide y linda; NORTE: 31.75 mts. con Concepción Martínez; SUR: 23.00 mts. con Calle Felipe Chávez; ORIENTE: 76.05 mts. con Macedonio Padilla; PONIENTE: 54.65 mts. con Jorge Cortez Pinal.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3650.—3, 6 y 11 Julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 1181/984. ENEDINA DIAZ OLIVARES. Promueve Información de Dominio de un inmueble compuesto de una fracción de terreno ubicada en Santiago Tlaxomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 22.10 metros y colinda con el señor Severiano Cañas; AL SUR, 22.10 metros y colinda con el señor Sebastián Lara; por el ORIENTE 66.20 metros y colinda con Domingo Lara y Lázaro Romero González; y por el PONIENTE 66.20 metros colinda con el señor Pablo Lara, con una superficie aproximada de 1,466 M2.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y un Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 28 de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3863.—3, 6 y 11 Julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

PEDRO MORENO LOPEZ, promueve en el expediente..... 847/84, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "CHACOPILCAN", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; NORTE: 11.70 mts. con señores García; AL SUR: 12.70 mts. con Calle Cuauhtémoc; ORIENTE: 12.55 mts. con Propiedad privada; PONIENTE: 12.00 mts. con Filemón Herrera, superficie de 148.65 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 25 de junio de 1984. C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

3887.—3, 6 y 11 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 713/84.
Primera Secretaría.

JAVIER M. CASTILLO FRAGOSO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular urbano denominado "EL BORDO", ubicado en el Pueblo de San Diego, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE, 14.00 Mts., con Candelaria Millán Vda. de De la Vega; AL SUR, 14.00 Mts., con Camino; AL ORIENTE, 20.00 Mts., con Candelaria Millán Vda. de De la Vega y AL PTE. 20.00 metros con Raquel Castillo, con una superficie aproximada de 280.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México.—a 6 de junio de 1984.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

3482.—13, 27 Junio, y 11 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ADOLFO ROERO CORDOVA.

MARIA DEL ROSARIO SORIA CASTRO, en el expediente número 310/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 39, manzana 8, Colonia Loma Bonita de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 38; AL SUR: 20.00 metros, con lote 40; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Nicolás Bravo; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 16 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3574.—19, 29 Junio y 11 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 57/84.

MARIA AMOR RIVERO DIAZ, promueve en este Juzgado en contra de ALBERTO VILLEGAS ZAMORANO, en el expediente al rubro citado juicio de Divorcio Necesario, en virtud de ignorarse su domicilio, el Ciudadano Juez del conocimiento ordenó emplazarlo en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado de México; por lo que se le hace saber que tiene un término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación para que se apersona en el presente juicio por sí o por medio de su representante legal, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide el presente en la Ciudad de Otumba, Estado de México; a 30 de abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3805.—29 Junio, 11 y 23 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA.

El señor SALVADOR CARRILLO MURILLO, ante este Juzgado Primero de lo Civil demanda a Usted, en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del terreno número 15, de la manzana 152, del Fraccionamiento Valle de los Reyes Segunda Sección Oriente, perteneciente al Municipio de los Reyes la Paz, el cual mide y linda; AL NORTE, 25.00 metros con Lote 14, AL SUR, 25.00 metros con Lote 16; AL ORIENTE, 10.00 metros con Av. Andrés Molina; AL PONIENTE, 10.00 metros con Lote 10, con superficie de 250.00 metros cuadrados, el Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante éste Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía, quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los 13 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. C.P. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

3563.—19, 29 Junio y 11 Julio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

SEÑORA: BRIGIDA BEATRIZ MARTINEZ ANGELES.

Se hace saber que se presentó a este Juzgado el señor PEDRO GARCIA MORELOS, demandándole la Pérdida de la Patria Potestad de los menores MIREYA, LETICIA y JOSE de apellidos GARCIA MARTINEZ y el pago de gustos y costas que se originen con motivo del presente Juicio, se registró bajo el expediente número 656/83, se admitió la demanda y por auto de fecha siete de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar de Toluca, México, ordenó se le emplazara por Edictos por ignorarse su paradero, haciéndosele saber que debe de presentarse a este Juzgado dentro del término de Treinta Días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, apercibida que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en su rebeldía y se le harán las notificaciones aún las de carácter personal por medio de lista y boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de Ocho en Ocho Días, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. C. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

3569.—19, 29 Junio y 11 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

J. TRINIDAD JIMENEZ TOVAR.

ELISA MORENO VARGAS, en el expediente marcado con el número 403/84, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapición, del lote de terreno número 48 manzana 2 de la Colonia Agua Azul Grupo "C" Super 23 de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 47; AL SUR: 16.82 metros, con Calle Lago Guija; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle 59; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 24, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación del presente edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide la presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario de Acos., C. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3571.—19, 29 Junio y 11 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**CENOBIO ORTIZ GONZALEZ,
JESUS ORTIZ GONZALEZ,

FELIPA FUENTES SOLANO, en el expediente número 904/84, que se tramita en este Juzgado la demanda Usucapición del lote de terreno número veintiuno de la manzana veinte de la Colonia Vicente Villada en Cd. Neza., que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 22; AL SUR: 21.50 metros, con lote 20; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 10; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle Santa Julia, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de los autos las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3572.—19, 29 Junio y 11 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

PEDRO ALEGRE SANCHEZ, en el expediente número 328/84 que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapición del lote de terreno número 19 de la manzana 26 de la Colonia El Sol de esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 18; AL SUR: 20.75 metros, con lote 20; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 27; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 4, teniendo una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los quince días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3573.—19, 29 Junio y 11 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

A ROBERTO CARRETO ORTIZ.

ROSA ELENA VELEZ GARCIA, ha promovido ante este H. Juzgado juicio Ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario, en contra de Usted, bajo el expediente número 615/84, Segunda Secretaría, en el que por auto de fecha once de junio del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber, que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de Treinta Días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los Edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndolo de que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial y por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por Tres Veces de Ocho en Ocho Días. Se expiden a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

3788.—29 Junio, 11 y 23 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA, ALICIA ORTIZ
PALMA DE GYVES Y MALAQUIAS MEDINA:

CELIA GLAN AVALOS en el expediente número 507/84, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapición del lote de terreno número 29, manzana 209, de la Colonia Estado de México, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 28; AL SUR: 20.00 metros, con lote 30; AL ORIENTE: 7.75 metros, con Calle Virgen del Camino; AL PONIENTE: 7.75 metros, con lote 14, con una superficie total de 155.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza, para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a Juicio, apercibiéndolos que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3789.—29 Junio, 11 y 23 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MAURILIO ALEJANDRE MEDINA.

VENANCIO LUNA FERNANDEZ, en el expediente número 663/84, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapión del lote de terreno número Cuarenta de la manzana 21-A de la Colonia Evolución segunda sección que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con el lote 39; AL SUR: 16.82 metros, con el lote 41; AL ORIENTE: 9.00 metros, con la calle 20 o Granito de Sal; AL PONIENTE: 9.00 metros, con el lote 15. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3790.—29 Junio, 11 y 23 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFREDO CAMARA SOSA.

PONCIANO CORTES HERRERA, en el expediente número 394/84, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapión del lote de terreno número 49, de la manzana 76 Super 44 de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 48; AL SUR: 17.00 metros, con lote 50; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Industrial; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 24 y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3791.—29 Junio, 11 y 23 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFREDO CAMARA SOSA.

ALBERTO RAMOS MELLIN, en el expediente número 392/84, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapión, del lote de terreno número 50 de la manzana 76 Super 44 de la Colonia Ampliación José Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 49; AL SUR: 17.00

metros, con calle Petroleros; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Industrial; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 25 y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos, las copias del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3792.—29 Junio, 11 y 23 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY:

ROSA VELAZQUEZ SANCHEZ, en el expediente número 897/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 53, manzana 83, de la Colonia Metropolitana Primera Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 52; AL SUR: 16.82 metros, con lote 54; ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Moneda; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 8, con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibiéndolo que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3793.—29 Junio, 11 y 23 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE:

En el Juicio Ejecutivo Mercantil expediente número 1423/82 promovido por RAMIRO A. GOMEZ ORTEGA en contra de Fidel Arellano Arellano, el Ciudadano Juez Quinto de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día tres de agosto del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Una Camioneta marca Dodge D/350, Chasis Cabina, modelo 1982 motor de 8 cilindros, estandar, blanca, Serie L2-34363 y con Certificado del Registro Federal de Vehículos 6340034; de debiendo servir de base para el remate y postura legal la cantidad de trescientos noventa mil pesos, cantidad en que fueron valuados dichos objetos por los peritos nombrados.

Para su publicación por tres veces dentro del tres días, en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dos días de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3957.—6. 11 y 16 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. 843/84.
2da. SRIA.

SOCORRO BENITEZ ESCOBAR.

En el expediente al rubro indicado el Sr. JOSE CADENA OSCOY, promueve el juicio Ordinario Civil demandándole en Divorcio Necesario fundándose para ello en la causal preescrita en la Fracc. Octava del Art. 253 del Código Civil así como la pérdida de la Patria Potestad sobre los menores habidos en el matrimonio y demás consecuencias legales inherentes. Por auto de fecha veintuno de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, se dio entrada a su demanda y por desconocer su domicilio. En el auto de fecha dieciocho del año en curso se ordenó su emplazamiento y por edicto por lo que por medio del presente se hace de su conocimiento que debe apersonarse en el presente juicio en término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación. Apercibiéndola que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía dejando a su disposición las copias simples de traslado en la Sría correspondiente.

Se expide para su publicación por 3 veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Junio de 1984.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

3798.—29 Junio, 11 y 23 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1910/83.

FRANCISCO CRESPO RODRIGUEZ, endosatario en procuración del señor REFUGIO GONZALEZ GARCIA, promueve en este Juzgado Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de MARCO ANTONIO JIMENEZ ZERON Y/O MARIA MAGDALENA CERVANTES DE JIMENEZ, de quienes ignora su domicilio demandándoles el pago de la cantidad de OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS, por concepto de suerte principal, más intereses, gastos que origine el presente juicio; y toda vez que se ignora el domicilio de los demandados se les notifica la presente demanda en términos de la disposición legal invocada, quedando las copias de la presente demanda en esta Secretaría a su disposición, haciéndoles saber que tienen el término legal de Treinta Días para personarse al Juicio y señalen domicilio dentro de la Ciudad en donde se encuentra este Juzgado, con el apercibimiento legal que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal les surtirán en términos del artículo 1069 del Código de Comercio.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3799.—29 Junio, 11 y 23 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LONGINOS TRUJANO CARRILLO, promueve en el juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 563/84, diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "TEZOQUIPA Y TIERRA LARGA", ubicado en el Barrio de la Trinidad de esta ciudad, el cual mide y linda; AL NORTE: en tres líneas una de 112.00 mts. otra de 15.80 mts, con Enrique Pastrana y otra de 98.90 mts. con Calle; AL SUR: 272.30 mts. con

Zanja; AL PONIENTE: en dos líneas la primera de 145.00 mts. con Calle del Chamizal y la segunda de 68.30 mts. con Enrique Pastrana, con superficie de 41,455.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

3939.—6, 11 y 16 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

JUAN FLORES NAJERA, ha promovido ante éste H. Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, expediente 44/84, para acreditar posesión de inmueble ubicado en Puerto Colorado en la población de Metlattepec, del Municipio de Sultepec, Méx., de éste Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 900.00 mts. con José Flores Peña; AL SUR: 900.00 mts. con Custodio Ortiz; AL ORIENTE: 250.00 mts. con camino real al puerto colorado; y AL PONIENTE: 250 mts. con el río salado que desciende del pueblo

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca y el periódico de mayor circulación, dada en el Distrito Judicial de Sultepec, Méx., a veintiseis del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. C. Secretario, Rúbrica.

3941.—6, 11 y 16 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SABINO MANUEL TINOCO SILVA, promueve en el expediente número 966/84 relativo a las DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno sin nombre, situado en la Vía José López Portillo Km. 18.4, Colonia Lechería, Municipio de Tultitlán, Paraje San Francisco, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: con Margarito Gutiérrez C. con 72.30 m. AL SUR: con Demesio Montes de Oca, con 72.30 m. AL ORIENTE: con Antonio Rojas, con 107.85 m. AL PONIENTE: con Mauro Montes de Oca, con 187.85 m. con una superficie aproximada de: 7,795.55 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, en El Noticiero, y periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca.—Cuautitlán, Méx., a tres de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo D.—Rúbrica.

3950.—6, 11 y 16 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 874/81
Segunda Secretaría.

MANUEL VENADO VARGAS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "OAXACA I", ubicado en el pueblo de San Andrés Chiautla, perteneciente a esta Municipalidad y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE. 54.80 metros y linda con propiedad de Samuel Castro Ponce. AL SUR. 67.00 metros linda con Francisco Vázquez A. AL ORIENTE. 58.00 metros linda con Samuel Castro Ponce. AL PONIENTE. 57.00 metros linda con Samuel Castro Ponce, con una superficie aproximada de 3 789 25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, México, a veintidos de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3954.—6, 11 y 16 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el Expediente Número 353/84.—El QUM. DIODORO ORTEGA MENDEZ, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que durante el tiempo y condiciones de ley; ha poseído un terreno compuesto de dos fracciones ubicado en la Ciudad de Lerma de Villada, Méx., con las siguientes medidas y colindancias. La Fracción Primera con superficie total de 102 113.28 y colinda: partiendo del punto más al Noroeste de esta fracción una línea de 120.23 metros con dirección Poniente a Oriente; otra línea hacia el Norte de 189.81 metros; de este lugar quiebra al Oriente en 82.49 metros y de aquí otra línea hacia el Norte en 12.39 metros; después hacia el noreste en otra línea de 14.76 M.; colindando en todas estas líneas con una zanja profunda y divide esta fracción de terrenos cenagosos; Al Noreste otra línea de 34.54 M. lindando también con la zanja profunda a que se ha hecho mención y en otra línea hacia el Sureste de 179.78 M. que colinda con la misma zanja profunda mencionada anteriormente y con la señora Concepción García viuda de Dosal; de este punto otra línea hacia el Sureste en 26.00 M. con prolongación de la Calle Veinte de Noviembre, en otra línea quiebra hacia el sur en 5.61 M. Colindando con la misma calle, en otra línea hacia el Sureste en 81.03 M. colindando con la señora García Maíz viuda de Dosal y lindando con propiedad de esta misma señora una línea de Norte a sur de 146.54 M. y de este punto una línea hacia el Oriente de 19.63 M. con la misma propietaria; de este punto una línea de Norte a Sur de 111.89 metros, lindando con la prolongación de la calle veinte de Noviembre; de este punto una línea de Oriente a Poniente de 257.18 M., que define el límite sur de esta Fracción, colindando con la calle de Emiliano Zapata, de este punto de Sur a Norte y definiendo la colindancia Poniente de esta misma fracción de terreno en 267.75 M., se llega al punto de partida cerrándose el polígono. Fracción segunda: con superficie total de 77 499.07 metros cuadrados y colinda: partiendo del punto más al Noreste de esta fracción en una línea de 181.06 M. colindando con calle sin Nombre, quiebra hacia el Sureste en una línea de 4.20 M y linda con calle de Francisco Negrete y de este punto con dirección Norte a Sur y colindando en toda su extensión con la calle de Francisco Negrete en una línea de 350.29 M. que determina la colindancia Oriente de esta Fracción; de este punto y con dirección Oriente a Poniente una línea de 99.73 metros y linda con la calle de Emiliano Zapata la misma línea continúa en la misma dirección en 9.37 M. colindando con propiedad de Asunción Ortega; de este último punto y con dirección Sur a Norte una línea de 59.49 M. y linda con Marcelo Lechuga y de qui otra línea en dirección de Oriente a Poniente de 113.24 M. con propiedad del Mismo señor Lechuga; de este punto y en una línea con dirección Sur a Norte de 48.05 M. con propiedad de Alonso Cejudo Hernández continuando de este punto en una línea con dirección Oriente a Poniente de 82.44 M., lindando con el mismo señor Cejudo Hernández; de este último punto de referencia en una línea con dirección Sur Noreste de 65.06 M., con propiedad del señor Gustavo Baz; de este punto otra línea con dirección Poniente a Oriente de 26.37 M. con el mismo propietario anterior y de este punto con dirección Sur Noroeste una línea de 131.18. lindando con la misma propiedad de Gustavo Baz; continuando en otra línea. Poniente a Oriente de 78.20 M., con propiedad de Dolores Limón R. y de este lugar, finalmente, en otra línea recta de Sur a Norte de 43.18 M., lindando con el mismo propietario anterior se llega al punto de partida cerrándose así el polígono.

El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de Julio de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 3955.—6, 11 y 16 Julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 410/708/84, DONACIANO MEJIA GALINDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en la Mesita, Municipio de Tenancingo, México, mide y linda; NORTE: 73.33 y 11.00 mts. con Nemecio Bustos y Juan Mejía; SUR: 83.33 mts. con Tomás Ramírez; ORIENTE: 16.69 y 21.94 mts. con Juan Mejía y Amadeo Mejía; PONIENTE: 39.95 mts. con Juan Mejía.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3850.—3, 6 y 11 Julio

Exp. 490/788/84, FULGENCIO DELGADO ESTRADA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Laderas, Municipio de Ixtapan de la Sal, México, mide y linda; NORTE: 82.00 mts. con Sotero Trujillo Gómez; SUR: 63.00 mts. con Salomón Avala Estrada; ORIENTE: 253.00 mts. con José Trujillo; PONIENTE: 150.00 mts. con Canal de Ixtapan.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3850.—3, 6 y 11 Julio

Exp. 481/779/84, LUIS BAUTISTA CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Predio "LOS HUAJES", la calle de Abasolo S/N., Bo. Sta. Catarina, Mpio. Ixtapan de la Sal, mide y linda; NORTE: 10.30 mts. con Calle Abasolo; SUR: 12.94 mts. con Margarita Vargas Honorato; ORIENTE: 13.00 mts. con Luis Bautista; PONIENTE: 12.00 mts. con Calle sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3850.—3, 6 y 11 Julio

Exp. 482/780/84, PETRA GAMA GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de San Ramón S/N., en el Municipio de Ixtapan de la Sal, México, mide y linda; NORTE: 14.00 mts. con Dionisio Honorato Salgado; SUR: 10.00 mts. con calle Ecología, Sufriendo esta medida una afectación de 2.00 mts.; ORIENTE: no tiene medida por terminar en vértice de triángulo; PONIENTE: 12.00 mts. con calle en proyecto, sufriendo esta medida una afectación de 2.50 mts.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3850.—3, 6 y 11 Julio

Exp. 480/778/84, LORETO RUIZ DELGADO y ELVA MILLAN DE RUIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 34 Municipio de Ixtapan de la Sal, México, mide y linda; NORTE: 8.56 mts. con Alfredo Hernández Millán; SUR: 8.56 mts. con calle de Independencia; ORIENTE: 6.85 mts. con Abel Millán Gómez; PONIENTE: 6.85 mts. con Alfredo Hernández Millán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3850.—3, 6 y 11 Julio

Exp. 479/777/84, FELIPE DE JESUS RODRIGUEZ DELGADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el paraje "LA PEÑA COLORADA", San Diego, Municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda; NORTE: 240.00 mts. con Juan Guadarrama; AL SUROESTE: 110.00 mts. con Estanislao García Sotelo y Derechos de Vía; SUR: 238.00 mts. con Derechos de Vía; AL SURESTE: 75.00 mts. con Derechos de Vía; ORIENTE: 209.00 mts. con Plácido Guadarrama; PONIENTE: 104.00 y 12.00 mts. con Pablo Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3850.—3, 6 y 11 Julio

Exp. 478/776/84, MARIA DE JESUS GUADALUPE SANCHEZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Yervas Buenas, Municipio de Ixtapan de la Sal, México, mide y linda; NORTE: 166.00 mts. con José Sotelo y Paula Sotelo Hernández; SUR: 173.30 mts. con Adalberto Sandoval Millán; ORIENTE: 129.50 mts. con Jesús, Carlos y Raúl Sotelo; PONIENTE: 148.65 mts. con Margarito Ayala Sotelo y Constancias Sotelo Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3850.—3, 6 y 11 Julio

Exp. 477/775/84, VICENTE ARAUJO DEL PILAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Pedro Ascencio S/N., Mpio. de Ixtapan de la Sal, México, mide y linda; NORTE: 36.70 mts. con Elena del Pilar Vargas; SUR: 36.78 mts. con Seferina Vargas Vda. del Pilar; ORIENTE: 9.00 mts. con Luciano Zariñana; PONIENTE: 9.00 mts. con Callejón de Pedro Ascencio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3850.—3, 6 y 11 Julio

Exp. 476/774/84, ABEL MILLAN GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 34 en la Cabecera Mpal. de Ixtapan de la Sal, México, mide y linda; NORTE: 4.28 mts. con Alfredo Hernández Millán; SUR: 4.28 mts. con Calle Independencia; ORIENTE: 8.85 mts. con María de la Luz Millán Gómez; PONIENTE: 8.85 mts. con Elva Millán Gómez y Loreto Ruiz Delgado.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3850.—3, 6 y 11 Julio

Exp. 475/773/84, PATRICIO HERNANDEZ ADOLFO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Allende S/N., Municipio de Ixtapan de la Sal, México, mide y linda; NORTE: 10.70 mts. con Trinidad Celis; SUR: 17.00 mts. con Arq. Manuel Vázquez; ORIENTE: 14.40, 4.45 y 20.30 mts. con Micaela García Nájera y Francisco Fuentes; PONIENTE: 12.80, 15.10, 4.70, 8.80 y 4.50 mts. con Leopoldo García Gómez y Enrique Sotelo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3850.—3, 6 y 11 Julio

Exp. 383/681/84, DOMITILA JUAREZ VDA. DE PALOMARES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Miguel Tecomañán, Municipio de Tenancingo, México, mide y linda; NORTE: 23.20 y 12.35 mts. con Palomón Palomares Cruz y Mario Alberto Palomares Juárez; SUR: 35.60 mts. con Casiana Mondragón; ORIENTE: 5.70 y 5.60 mts. con Mario Alberto Palomares y Helio Palomares; PONIENTE: 10.00 mts. con Carmen Palomares Miranda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3850.—3, 6 y 11 Julio

Exp. 415/713/84, IGNACIA CHAVEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el poblado de San Gabriel Zepayautla, Municipio de Tenancingo, México, mide y linda; NORTE: 15.80 mts. con Tubería de Agua de la Cía. de Luz y Fuerza; SUR: 15.80 mts. con Gabriel Avila; ORIENTE: 23.20 mts. con Eleuterio Peredes Chávez; PONIENTE: 24.60 mts. con Caseta de la Cía. de Luz y Fuerza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3850.—3, 6 y 11 Julio

Exp. 414/712/84, RAYMUNDO PEREZ EMBRIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. en el poblado de San Juan Tetitlán, Municipio de Tenancingo, México, mide y linda; NORTE: 29.00 mts. con Camino; SUR: 29.50 mts. con Gregorio Vázquez; ORIENTE: 31.00 mts. con Camino; PONIENTE: 34.80 mts. con Encarnación Pérez Embriz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3850.—3, 6 y 11 Julio

Exp. 417/715/84, ENCARNACION PEREZ EMBRIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el poblado de San Juan Tetitlán, Municipio de Tenancingo, México, mide y linda; NORTE: 80.80 mts. con Camino; SUR: 102.50 mts. con Gregorio Vázquez; ORIENTE: 64.00 mts. con Raymundo Pérez Embriz; PONIENTE: 11.00 mts. con Román Carrillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3850.—3, 6 y 11 Julio

Exp. 413/711/84, ALEJO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Paraje "EL CALVARIO", San Gabriel Zepayautla, Municipio de Tenancingo, México, mide y linda; NORTE: 148.90 mts. con Esteban Hernández Vázquez; SUR: 141.80 mts. con Fidencia López, Hipólito Becerril y Esteban Hernández; ORIENTE: 39.50 mts. con Camino que conduce al Ejido de Zepayautla; PONIENTE: 33.00 mts. con Esteban Hernández Vázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3850.—3, 6 y 11 Julio

Exp. 412/710/984, GABINO FABELA FUENTES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Progreso, No. 107 Municipio de Tenancingo, México, mide y linda; NORTE: 17.50 mts. con Consuelo Sandoval; SUR: 17.50 mts. con Andrés Méndez; ORIENTE: 10.00 mts. con Félix Hernández; PONIENTE: 10.00 mts. con Calle Progreso.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor González Jiménez.—Rúbrica. 3850.—3, 6 y 11 Julio

Exp. 411/709/984, VELENTIN RAMIREZ BENITEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Sin Nombre D/C., en el Municipio de Tenancingo, México, mide y linda; NORTE: 28.76 mts. con Enrique Gómeztala; SUR: 28.76 mts. con Callejón sin nombre; ORIENTE: 5.50 mts. con Irene Ramírez; PONIENTE: 5.50 mts. con Efraín Ramírez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor González Jiménez.—Rúbrica. 3850.—3, 6 y 11 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 5206, MAXIMINO ALCANTARA HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa D/C., Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, Méx., mide y linda; NORTE: 156.00 mts. con J. Carmen Alcántara; SUR: 194.00 mts. con J. Carmen Alcántara; ORIENTE: 93.00 mts. con Emiliano Zaldívar; PONIENTE: 93.50 mts. con Efrén Valdez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 31 de mayo de 1984. El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 3850.—3, 6 y 11 Julio

Exp. 5205, MARIA ELENA MORENO HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 13.10 mts. con Sr. Miguel Roldán Olmos; SUR: 13.30 mts. con Sra. Esperanza Roldán Olmos; ORIENTE: 13.48 mts. con Calle del Alamo; PONIENTE: 13.15 mts. con Sr. David Roldán Olmos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 31 de mayo de 1984. El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 3850.—3, 6 y 11 Julio

Exp. 5204, GUILLERMO GUTIERREZ DE LA CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, Municipio de Temascalcingo, México, mide y linda; NORTE: 57.45 mts. con Juan Alcántara; SUR: 48.60 mts. con Carretera Federal; ORIENTE: 111.30 mts. con Paulino Chimal Ruiz; PONIENTE: 104.00 mts. con Rafael García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 31 de mayo de 1984. El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 3850.—3, 6 y 11 Julio

Exp. 5203, CARLOS ALCANTARA DE LA CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, Municipio de Temascalcingo, México, mide y linda; NORTE: 2 líneas de: 60.70 y 31.00 mts. con Rafael Valdez Fuentes y Arroyo; SUR: 2 líneas de: 24.70 y 51.00 mts. con María Alcántara de la Cruz y Juan Alcántara Martínez; ORIENTE: 3 líneas de: 36.00, 60.20 y 20.00 mts. con Arroyo y Juan Alcántara Martínez; PONIENTE: 170.30 mts. con Arroyo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 31 de mayo de 1984. El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 3850.—3, 6 y 11 Julio

Exp. 5202, ALFREDO GUTIERREZ DE LA CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, del Municipio de Temascalcingo, México, mide y linda; NORTE: 48.00 mts. con Carretera Federal; SUR: 115.30 mts. con Silveria Plata y Raúl Saldivar; ORIENTE: 102.10 mts. con Guillermo Gutiérrez de la Cruz; PONIENTE: 180.40 mts. con Rafael García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 31 de mayo de 1984. El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 3850.—3, 6 y 11 Julio

Exp. 5201, GENEVEVA GARCIA GARCIA DE VALDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en la Cabecera Municipal de Temascalcingo, México, mide y linda; NORTE: 13.50 mts. con Arroyo; SUR: 13.50 mts. con Simón Garay Bustamante; ORIENTE: 37.60 mts. con Asunción Jurado Vda. de Armenta; PONIENTE: 34.00 mts. con Susana Luisa Ruiz de Lezama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 31 de mayo de 1984. El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 3850.—3, 6 y 11 Julio

Exp. 5200, GUILLERMO GUTIERREZ DE LA CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, Municipio de Temascalcingo, México, mide y linda; NORTE: 56.50 mts. con Carretera Federal; SUR: 100.00 mts. con Raúl Saldivar y Camino Vecinal; ORIENTE: PONIENTE: 77.40 mts. con Alfredo Gutiérrez de la Cruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 31 de mayo de 1984. El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 3850.—3, 6 y 11 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 592/84, GENARO CARMONA GALINDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, Méx., denominado "HUEYOTENCO", mide y linda; NORTE: 54.60 metros con Heladio Carmona; SUR: 52.00 metros con Herminia Cruz Vda. de Santiago; ORIENTE: 26.00 metros con Calle; PONIENTE: 11.00 metros con Calle, superficie aprox: 980.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 10 de junio de 1984. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 3876.—3, 6 y 11 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 2970/84, JUAN ARCE LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Luvianos del Municipio de Tejupilco de este Distrito Judicial, mide y linda; NORTE: 38.00 metros con el señor Ignacio Macedo; SUR: 38.00 metros con el señor Adán Jaramillo; ORIENTE: 19.00 metros con Servidumbre de Paso; PONIENTE: 19.00 metros con Plaza Principal, superficie aprox.: 722.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a 28 de junio de 1984. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3851.—3, 6 y 11 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 2967/84, FRANCISCO RUBI LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes del Municipio y Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: cuatro líneas 26.00 metros con Guillermo Mejía; 45.88 metros con Flora González, 42.20 mts. con Flora González y 82.91 mts. con Guillermo Mejía; SUR: 156.00 metros con Guadalupe Albarrán; ORIENTE: 159.00 metros con Abacú Albarrán y 54.50 metros con Flora González; PONIENTE: 80.50 metros con Flora González; 100.00 metros con Guillermo Mejía y 105.00 metros con Guillermo Mejía, superficie aprox.: 2-59-29 Hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a 25 de junio de 1984. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3852.—3, 6 y 11 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 2971/84, JUAN ARCE LOPEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado de Rincón de San Sebastián, perteneciente a la Delegación Municipal de Luvianos, del Municipio de Tejupilco del Distrito Judicial de Temascaltepec, México. Mide y linda: AL NORESTE, con los señores Ernesto y Adalberto Ocampo en una línea de 92.00 metros; con el señor Pedro Suárez en 14 líneas totalizando 917.00 metros; con el señor Narciso Rodríguez en una línea de 8.00 metros; AL NOROESTE: con el señor Pedro Suárez en 19 líneas, totalizando 1,276.00 metros; con el señor Luis Zavaleta en tres líneas, totalizando 202.00 metros; AL SURESTE: con el señor Pedro Suárez en 2 líneas, haciendo un total de 68.00 metros; con los señores Ernesto y Adalberto Ocampo en 6 líneas totalizando 946.00 metros; con el señor Narciso Rodríguez en 5 líneas, totalizando 384.00 metros; AL SUROESTE: con el señor Luis Zavaleta en una línea de 134.00 metros, con el Ejido "El Progreso Luvianos", en una línea de 96.00 metros, con el señor Narciso Rodríguez en 10 líneas totalizando 718.00 me-

tros; con los señores Ernesto y Adalberto Ocampo en 4 líneas, haciendo un total de 172.00 metros. Superficie Aprox.: 61-05-65 Hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 28 de Junio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3853.—3, 6 y 11 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 5634/984, SALVADOR LOPEZ OSORIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de la Laguna, Municipio de Valle de Bravo, México. mide y linda: NORTE: 155.00 metros con Salvador López Osorio. SUR: 300.00 metros con Irene Evangelista. ORIENTE: tres líneas de 260.00 y 115.00 metros con Concepción Gómez, 80.00 metros con Santos Reyes. PONIENTE: 292.00 metros con Carlos Pedraza y Daniel Guadarrama. Superficie Aprox: 55, 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3938.—6, 11 y 16 Julio.

HAY QUIEN NO SE INTERESA POR NADA NI POR NADIE; Y ASI TERMINA PORQUE NADA NI NADIE SE INTERESE POR EL.—Susana Derville.

GOBERNAR ES INTERPRETAR ANHELOS, CONCILIAR INTERESES, CONCERTAR VOLUNTAR ACCIONES.—Alfredo del Mazo G.

"LA RIQUEZA NO ES SIEMPRE UN BUEN AMIGO; PERO UN VERDADERO AMIGO ES SIEMPRE UNA RIQUEZA". Proverbio Arabe.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno